

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20155695901	Fecha de envío :	03/07/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS ANALITICOS SRL	Hora de envío :	16:49:06

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA, describe que el objeto de la contratación es el suministro ¿ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGÍA CON EQUIPAMIENTO SEMIAUTOMATIZADO PARA EL DE BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI -SB¿
PAQUETE N°1: REACTIVOS PARA ENFERMEDADES AUTOINMUNES (COLAGENOPATIAS) CON EQUIPO EN CESION EN USO.

Al respecto debemos mencionar que se trata de un error material, por lo que solicitamos al comité en coordinación con el área usuaria, aclare y precise que suprimirá el texto PAQUETE N°1: REACTIVOS PARA ENFERMEDADES AUTOINMUNES (COLAGENOPATIAS) CON EQUIPO EN CESION EN USO, por no corresponder al objeto de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.2 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria en conjunto con el comité de selección, ACLARA que se suprimirá el texto citado por tratarse de un error de digitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20155695901	Fecha de envío :	03/07/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS ANALITICOS SRL	Hora de envío :	16:49:06

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. En referencia a las especificaciones técnicas del bien principal (Reactivos) y el equipo semiautomatizado en cesión en uso, la entidad ha descrito ciertas características para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, al respecto debemos mencionar que, mediante informes emitidos por el Tribunal de Contrataciones del Estado, ha señalado que no todo lo consignado en los requerimientos, corresponden a Especificaciones Técnicas, motivo por el cual señala lo siguiente: "Son especificaciones aquellos ensayos , referencias y criterios que tienen límites numéricos , rangos u otros criterios de aceptación para los ensayos descritos , los mismos que deben tener conformidad para ser considerado aceptable para sus uso previsto"

En ese sentido de ideas solicitamos al comité en coordinación con el área usuaria aclare y precise cuáles serían las especificaciones técnicas que se deben acreditar para el bien principal (Reactivos) y el equipo semiautomatizado en cesión en uso.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 2 **Literal:** e **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria, ACLARA que los requisitos mínimos que deberán ser acreditados con los catálogos y/o insertos y/o brochure y/o folletería y/o manuales y/o fichas técnicas emitidos por el fabricante, fabricante legal y/o dueño de la marca son las siguientes:

PAQUETE N° 1:

Para los REACTIVOS

ITEM N°1: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°2: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°3: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°4: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°5: Presentación, Características, Accesorios y muestra Biológica.

Para el EQUIPO AUTOMATIZADO (CESIÓN EN USO)

PUNTO 2: Metodología

PUNTO 3: Performance

PUNTO 4: Características"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"PAQUETE N° 1:

Para los REACTIVOS

ITEM N°1: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°2: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°3: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°4: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°5: Presentación, Características, Accesorios y muestra Biológica.

Para el EQUIPO AUTOMATIZADO (CESIÓN EN USO)

PUNTO 2: Metodología

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

PUNTO 3: Performance
PUNTO 4: Características"

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20155695901	Fecha de envío :	03/07/2023
Nombre o Razón social :	SISTEMAS ANALITICOS SRL	Hora de envío :	16:49:06

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EQUIPO MODULARA PARA INMUNOHEMATOLOGÍA EN COLUMNA (Cesión en uso), en el punto 2. Metodología. A efecto de incurrir en interpretaciones erradas, solicitamos al comité en coordinación con el área usuaria, amplíe las especificaciones técnicas:

2. Metodología: Aglutinación de Eritrocitos en columna y/o equipos modulares para Técnicas en gel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.2 **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" Se aclara que para el equipo en cesión de uso se solicita en el:

Punto 2 METODOLOGIA: Aglutinación de Eritrocitos en columna y/o equipos modulares para Técnicas en gel."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Punto 2 METODOLOGIA: Aglutinación de Eritrocitos en columna y/o equipos modulares para Técnicas en gel.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el numeral 1.2 - objeto de la convocatoria, se ha incorporado información que no corresponde al presente procedimiento de selección (denominación, cuadro y características de reactivos para enfermedades autoinmunes)

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva SUPRIMIR los aspectos relacionados a los reactivos para enfermedades autoinmunes, a fin de brindar información clara y coherente en las bases administrativas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.2 **Página: 14**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria en conjunto con el comité de selección, ACLARA que se suprimirá el texto citado por tratarse de un error de digitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Al respecto, se aprecia del contenido de las bases (documentos para la admisión de la oferta), que la Entidad estaría exigiendo que se acredite mediante documentos adicionales al Anexo N° 3, TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS REACTIVOS Y DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO; siendo de notar que, ello no resultaría acorde a lo establecido en las Bases Estándar aplicables y a lo desarrollado por el Tribunal de Contrataciones del Estado, por cuanto, no es posible acreditar la totalidad de especificaciones técnicas. Cabe precisar que, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 2034-2018-TCE-S1, emitida por la Primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, se señaló lo siguiente: ¿Por lo general, no es posible acreditar la totalidad de especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales de fabricante, ello atendiendo a que la información requerida por las entidades no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad.

En ese sentido corresponde señalar que las Bases estándar objeto de la presente convocatoria disponen que, en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, debe consignar un literal, donde detalle la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares; detallando con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida; siendo así solicitamos al comité de selección sirva INCORPORAR en las bases, las características técnicas sujetas a su acreditación, sugiriendo que sean las siguientes:

PARA LOS REACTIVO: 1) Presentación, 2) Características y 3) Muestra biológica

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO: 1) tipo, 2) Metodología, 3) Características y 4) Control de calidad interno

Caso contrario, se vulneraría lo dispuesto en las bases estándar, conforme a lo previsto en los numeral 7.2 y 7.3 de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, así como lo dispuesto en el numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria, Se aclara que los requisitos mínimos que deberán ser acreditados con los catálogos y/o insertos y/o brochure y/o folletería y/o manuales y/o fichas técnicas emitidos por el fabricante, fabricante legal y/o dueño de la marca son las siguientes:

PAQUETE N° 1:

Para los REACTIVOS

ITEM N°1: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.
ITEM N°2: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.
ITEM N°3: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.
ITEM N°4: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.
ITEM N°5: Presentación, Características, Accesorios y muestra Biológica.

Para el EQUIPO AUTOMATIZADO (CESIÓN EN USO)

PUNTO 2: Metodología

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Específico

II

2.2

19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PUNTO 3: Performance

PUNTO 4: Características"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"PAQUETE N° 1:

Para los REACTIVOS

ITEM N°1: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°2: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°3: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°4: Presentación, Características, Accesorios y Muestra Biológica.

ITEM N°5: Presentación, Características, Accesorios y muestra Biológica.

Para el EQUIPO AUTOMATIZADO (CESIÓN EN USO)

PUNTO 2: Metodología

PUNTO 3: Performance

PUNTO 4: Características"

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con relación a la documentación que servirá para acreditar las especificaciones técnicas; solicitamos al comité de selección acepte que la denominación sea conforme al siguiente detalle:

¿Con folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o cartas emitidas por el fabricante, fabricante real o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria¿

Caso contrario, implicaría una vulneración del principio de libertad de concurrencia, en la medida que no todas las especificaciones técnicas previstas en las bases, se evidenciarían en la folletería, manual de instrucciones de uso o inserto emitidos por los fabricantes, siendo necesaria la emisión de cartas emitidas por el fabricante, fabricante real o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria de manera indistinta a efectos de acreditar algunas especificaciones técnicas que la Entidad exige en un caso concreto, más aún cuando los folletos, manuales o insertos, contienen información que el fabricante considera relevante para fines comerciales; pero no tiene por objeto acreditar cada una de las especificaciones técnicas que requiere una entidad pública en Perú.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que todos los requerimientos técnicos mínimos, que no se puedan sustentar con folletos, insertos, catálogos, brochure, manuales o fichas técnicas se podrán acreditar con cartas emitidas por el fabricante, por el fabricante legal, dueño de la marca o filial o subsidiaria, debidamente acreditado por el fabricante para poder emitir dichos documentos en lo referente a los requerimientos técnicos de reactivos y equipos solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACLARA que todos los requerimientos técnicos mínimos, que no se puedan sustentar con folletos, insertos, catálogos, brochure, manuales o fichas técnicas se podrán acreditar con cartas emitidas por el fabricante, por el fabricante legal, dueño de la marca o filial o subsidiaria, debidamente acreditado por el fabricante para poder emitir dichos documentos en lo referente a los requerimientos técnicos de reactivos y equipos solicitados.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con relación a las siguientes exigencias:

¿ HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR CADA ÍTEM QUE CONFORMA EL PAQUETE

¿ HOJA DE PRESENTACIÓN DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO

Entendemos que estas serán presentadas en la oferta en formato libre del postor.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que se aceptará la hoja de presentación de los productos y de los equipos en el formato que cada postor presente, y los datos deben coincidir con los demás documento presentados en el expediente (Registro Sanitario, Protocolo de Análisis e inserto).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Al revisar el punto CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, en el apartado de PERFORMANCE solicitan 24 tarjetas por corrido.

Entendemos que al referirse con 24 tarjetas por corrido hace referencia a que la centrifuga e incubadora tengan una capacidad a bordo de 24 tarjetas como mínimo.

Solicitamos amablemente al comité de selección PRECISAR si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria, ACLARA que es correcta su apreciación, la centrifuga e incubadora deben tener cada una, una capacidad a bordo de 24 tarjetas como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Al revisar el punto CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, en el apartado de Procesamiento de Datos solicitan Pantalla Digital.

Al respecto solicitamos al comité de selección precisar si al referirse con ¿Pantalla Digital¿ hace referencia a que los modulares (centrífuga e incubadora) tengan una pantalla táctil a colores ó en todo caso precisar a que hace referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que los equipos en cesión de uso centrífuga e incubadora deben tener una pantalla digital, y esta podrá ser táctil o no.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Al revisar el punto CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, en el apartado de CONSUMIBLES, CONTROLES Y COMPLEMENTOS indica lo siguiente: ¿Los controles de calidad interno solicitados, correspondientes a la marca del producto ofertado deben realizar COMO MÍNIMO la evaluación de la Tipificación de Grupos Sanguíneos, Fenotipo Rhesus y Rastreo de Anticuerpos Irregulares más frecuentes.¿

Al respecto debemos entender que existe un error involuntario, dado que no se está solicitando el control de calidad Interno para los sub ítem 1.2 (para prueba cruzada) y 1.4 (para grupo sanguíneo y prueba de antiglobulina humana directa). Estos dos Sub Ítems tienen el mayor requerimiento de pruebas para el presente proceso. Además de que la Prueba Cruzada, es una de las pruebas más importantes previa a una transfusión sanguínea y exigida por PRONAHEBAS.

Por ende, solicitamos al comité de selección incluir al requerimiento mínimo el control de calidad interno para pruebas cruzadas y para la prueba de antiglobulina humana directa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que para el Punto 7 Consumibles, controles y complementos, se solicita:

¿¿ Los Controles de Calidad Interno solicitados, correspondientes a la marca del producto ofertado deben realizar como mínimo la evaluación de la Tipificación de Grupos Sanguíneos, Fenotipos Rhesus y Rastreo de Anticuerpos Irregulares más frecuentes.¿.

Además, opcionalmente se puede adicionar el control de calidad interno para pruebas cruzadas y para la prueba de antiglobulina humana directa. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Con relación a las exigencias del SOPORTE TÉCNICO (personal de servicio técnico) se ha establecido que estas exigencias serán acreditadas en la oferta; no obstante, no se ha precisado como se acreditarán estas de manera clara y ordenada; siendo así solicitamos al comité de selección PRECISE en las bases administrativas, los requisitos y su acreditación, respectivamente, conforme al siguiente detalle:

1. Ingeniero electrónico y tecnólogo médico.

Se acreditará con copia simple del grado académico.

2. Certificados por el fabricante o casa matriz o representante legal y/o dueño de la marca

Se acreditará con copia simple.

3. Experiencia no menor de 06 meses en el equipo ofertado.

La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Asimismo, producto de nuestro pedido, se deberá SUPRIMIR la exigencia de curriculum vitae (es un resumen breve de las experiencias formativas, laborales y de las habilidades profesionales de cada profesional, elaborados por ellos mismos), toda vez, que este no es un documento idóneo que permita afianzar el cumplimiento de las exigencias requeridas para el personal del servicio técnico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que para el Punto 8 Soporte Técnico, se solicita lo siguiente:

Personal de servicio técnico:

Equipo humano profesional Ingeniero Electrónico y Tecnólogo Médico disponible para la realización de los procedimientos correctivos. Se acreditará con copia simple de título Profesional.

Dicho personal debe estar certificado por el fabricante o representante legal o dueño de la marca y/o casa matriz. Se acreditará con copia simple del certificado.

Deben contar con experiencia no menor de 06 meses en los equipos ofertados. Se acreditará con copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto en los equipos ofertados.

Todos los documentos presentados para acreditar al personal técnico serán presentados en la etapa de presentación de ofertas.

Capacitación: La empresa deberá capacitar al personal de nuestra institución que operará el equipo, luego de lo cual emitirá los certificados de capacitación correspondiente a cada participante. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Con relación a la exigencia del SOPORTE TÉCNICO (mantenimiento preventivo), se ha solicitado que se presente PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN; no obstante, existe incongruencias en la oportunidad de su presentación (en un extremo se indica que será al momento de la entrega del equipo y en otro que será en un plazo no mayo de 30 días calendario después de la firma del contrato); siendo así, SOLICITAMOS al comité de selección sirva PRECISAR de manera uniforme y clara que las exigencias relacionadas al mantenimiento preventivo serán presentadas en el internamiento del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que para el Punto 8 Soporte Técnico, se solicita lo siguiente:

Mantenimiento preventivo: Se deberá presentar el Programa original de fabricante y cronograma de ejecución, y el Programa de mantenimiento preventivo por dos años. Además deberá contar con equipo humano profesional disponible para la realización de los procedimientos preventivos y correctivos. Estos programas deberán ser entregados a la jefatura y al usuario al momento de la entrega del equipo."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código : 20501887286	Fecha de envío : 04/07/2023
Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío : 21:04:17

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Con relación a la ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO, la entidad ha solicitado que esta será no mayor de 36 meses desde la etapa de presentación de oferta; no obstante, en aras de fomentar la pluralidad de postores y competencia efectiva, SOLICITAMOS QUE ESTA SEA AMPLIADA A 48 MESES; ello permitirá mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria en coordinación con el Comité de Selección ACLARAN que técnicamente se ha evidenciado que la antigüedad solicitada es la óptima para mantener una buena performance, pues estos equipos semiautomatizados son sometidos a un trabajo arduo y continuo que conlleva a su pronto desgaste, además el presente contrato es por una duración de dos años, por lo cual los equipos no se renovarían en todo ese tiempo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Con relación a la ACREDITACIÓN de la antigüedad, SOLICITAMOS al comité de selección que esta sea requerida al internamiento de los bienes y no a la presentación de la oferta, considerando que todavía no se tiene certeza del desenlace del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que para el Punto 10 Antigüedad del Equipo, se solicita lo siguiente:

¿No mayor de 36 meses al ingreso de los equipos a la institución¿."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿No mayor de 36 meses al ingreso de los equipos a la institución¿.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las bases administrativas están solicitando el Cumplimiento Normativo ¿DECLARACIÓN JURADA MANIFESTANDO QUE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD¿. Al respecto; considerando que el COVID-19 en el Perú y aunado a la declaración vertida por la OMS declarando el fin de la emergencia sanitaria mundial; por esa razón; solicitamos al comité de selección sirva SUPRIMIR el documento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato. Téngase presente que el requisito solicitado se encuentra vetusto considerando los tiempos actuales; incluso para afirmar lo antes señalado dicha página web del SISCOVID hoy en día se encuentra fuera de servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.4 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria aclaran que se suprimirá el documento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Con relación a la exigencia: REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO:

Entendemos que esta es de aplicación solo al REACTIVO (incluye accesorios: diluyentes, control interno y células) que permitan la realización completa de la prueba.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que la presentación del Registro Sanitario es solo para los reactivos, e incluye accesorios: diluyentes, control interno y células que permitan la realización completa de la prueba.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código : 20501887286	Fecha de envío : 04/07/2023
Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío : 21:04:17

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Con relación a la exigencia: REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO:

Solicitamos al comité de selección que, en el apartado de la exigencia señalada, se incorporé lo siguiente:

¿En caso algún producto no requiera Registro Sanitario deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredita que no requiere dicho documento; caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de internet (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA referente a la presentación del Registro Sanitario, que en caso de que el producto no requiera de Registro Sanitario se deberá presentar el informe emitido por DIGEMID de no requerir dicho registro o podrán presentar listado de los productos que no requieren registro sanitario publicado en la página oficial de DIGEMID.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Con relación a la exigencia: CERTIFICADO O PROTOCOLO DE ANALISIS

Entendemos que esta es de aplicación solo al REACTIVO (incluye accesorios, diluyentes: control interno y células) que permitan la realización completa de la prueba.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que la presentación del Certificado o Protocolo de análisis es solo para los reactivos, e incluye accesorios: diluyentes, control interno y células que permitan la realización completa de la prueba.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con relación al PROTOCOLO Y/O CERTIFICADO DE ANALISIS:

Entendemos que se aceptará copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis, emitidos por el fabricante (extranjero) con la información que éstos declaren en el mismo y en sus propios formatos, pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen y no necesariamente tienen toda la información requerida por las entidades públicas, sin que ello afecte la finalidad de estos documentos, es más éstas son presentadas ante DIGEMID sin ninguna observación respecto al contenido o formalidad.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que para la presentación del Certificado o Protocolo de Análisis debe ser emitido por el fabricante de acuerdo a los resultados de su propia metodología en el país de origen y en formato propio o por un laboratorio acreditado por INDECOPI o autorizado por el Ministerio de Salud Se solicita copia simple legible.

Los certificados originales deberán ser mostrados a solo requerimiento del HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME las veces que considere conveniente. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Con relación al ROTULADO; entendemos que este será solo aplicable para el ENVASE MEDIATO, debido a que no se puede alterar las propiedades físicas, químicas de los bienes objeto de la convocatoria, considerando que algunos productos son células, las cuales guardan una cadena de frío y para realizar el rotulado se rompe la cadena de frío, pudiendo esto alterar el producto ocasionando lisis de los glóbulos rojos que finalmente afectará el resultado de las pruebas.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que para el Punto 5.4 Rotulado, este se refiere al rotulado del envase mediato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Con relación al CRONOGRAMA DE ENTREGAS, la entidad ha establecido un cronograma con las cantidades requeridas segmentadas por cada uno de los meses durante la ejecución contractual; no obstante, estas cantidades no pueden coincidir con la forma de presentación del producto de los bienes ofertados por los postores; por lo que solicitamos al comité de selección: PRECISE que el postor adjudicado con la buena pro podrá presentar un CRONOGRAMA DE ENTREGAS CONFORME A LA PRESENTACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS conforme a la forma de presentación según cada fabricante sin que se afecte la cantidad total de los bienes requeridos (solo una redistribución); incorporando dicha exigencia dentro de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato (numeral 2.4 del Capítulo II)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACOGE la entrega de un cronograma de entrega presentado por cada postor que esté acorde a la presentación comercial de sus reactivos, siempre y cuando no afecte el abastecimiento oportuno de los reactivos, así mismo, cualquier saldo será a favor de la institución. El cronograma será presentado para el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La entrega de un cronograma de entrega presentado por cada postor que esté acorde a la presentación comercial de sus reactivos, siempre y cuando no afecte el abastecimiento oportuno de los reactivos, así mismo, cualquier saldo será a favor de la institución. El cronograma será presentado para el perfeccionamiento del contrato.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Con relación a los REQUISITOS DEL PROVEEDOR; entendemos que si bien los proveedores deben contar con las exigencias previstas; estas no deberán ser presentadas en la oferta.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección ACLARA que lo solicitado en las especificaciones técnicas "REQUISITOS DEL PROVEEDOR", corresponden también a información pública como lo son el RNP vigente y no tener impedimento para contratar con el estado lo cual ya se encuentra estipulado en el ANEXO 2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Con relación al ítem 1.4 TARJETA GRUPO SANGUINEO GLOBULAR A B D COOMBS DIRECTO, en el apartado de PRESENTACIÓN, se detalla: Tarjeta sellada para la determinación de Grupos Sanguíneos A, B, AB, D, Ctl y Coombs AHG y IgG o A, B, AB, DVI+ IgG y Control, sin embargo en el apartado de CARACTERÍSTICA, dice: Tarjeta para una determinación conteniendo anticuerpos para la determinación de los antígenos A, B, AB, D, DV+ de grupos sanguíneos y antiglobulina humana AHG y Anti IgG o A, B, AB, DVI+, IgG + C3d y Control.

Al respecto entendemos que existió un error de digitación y que tanto para la PRESENTACIÓN como para la CARACTERÍSTICA, las dos formas de presentación aceptadas serán:

- A, B, AB, D, Ctl y Coombs AHG y IgG ó
- A, B, AB, DVI+, IgG + C3d y Control (Ctl)

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria conjuntamente con El Comité Especial ACLARA que para el ítem 4 TARJETA GRUPO SANGUINEO GLOBULAR A B D COOMBS DIRECTO se solicita lo siguiente:

A, B, AB, D, Ctl y Coombs AHG y IgG como mínimo ó

A, B, AB, DVI+, IgG + C3d y Control (Ctl) como mínimo"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"A, B, AB, D, Ctl y Coombs AHG y IgG como mínimo ó

A, B, AB, DVI+, IgG + C3d y Control (Ctl) como mínimo"

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Con relación a los 5 sub-ítems objeto de la convocatoria, solicitan como MUESTRA BIOLÓGICA: sangre

Le solicitamos a la entidad que en conjunto con el área usuaria se precise que el termino general engloba: sangre total anticoagulada y/o glóbulos rojos y/o suero y/o plasma.

(VER PAGINA 24, 25, 26 Y 27)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que para los ITEMS N°1, 2, 3, 4 y 5 para MUESTRA BIOLÓGICA que el término general abarca sangre total anticoagulada y/o glóbulos rojos y/ o plasma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOHEMATOLOGIA CON EQUIPAMIENTO SEMI AUTOMATIZADO PARA EL BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	04/07/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	21:04:17

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Con relación al ítem 1.5 TARJETA P/FENOTIPO RH, en el apartado de PRESENTACIÓN, se detalla: Tarjeta sellada para la identificación de fenotipo RH: dv+, c, C, e, E, Cw, Kell o C, c, E, e, Kell y control.

Entendemos que si un postor con tarjetas con 8 pocillos la forma de presentación que debe cumplir es: dv+, c, C, e, E, Cw, Kell y el postor que oferte tarjetas con 6 pocillos la forma de presentación que debe cumplir es: C, c, E, e, Kell y control.

Le solicitamos a la entidad nos precise si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con NOTA INFORMATIVA N°0441-2023-SPC-HONADOMANI-SB el área usuaria ACLARA que su apreciación es correcta para el ITEM 5 TARJETA P/FENOTIPO RH se solicita

Presentación: Tarjeta sellada para la identificación de fenotipo RH: dv+, c, C, e, E, Cw, Kell, control o C, c, E, e, Kell y control.

Además, se adjuntan las especificaciones técnicas actualizadas según las respuestas que se indican en este informe "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null